

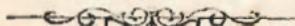
MEMORIAS

DE

LORD COCHRANE

CONDE DE DUNDONALD

GRAN CRUZ DE LA ÓRDEN DEL BAÑO,
DE LA IMPERIAL BRASILEÑA DEL CRUCERO Y DE LA REAL DE SAN SALVADOR
DE GRECIA; ALMIRANTE DE LA ESCUADRA ROJA,
CONTRAALMIRANTE DE LA GRAN BRETAÑA, ETC., ETC.



SE VENDE EN LIMA

EN LA IMPRENTA DE JOSÉ MASIAS

—
1863

CAPÍTULO VIII

Situación de la escuadra. — Sublévase la gente en masa. — Cartas de los marineros. — San Martín envía afuera el tesoro público. — Me apodero de él. — Devuélvese la propiedad particular. — Acusaciones de San Martín contra mí. — Páganse los salarios á la escuadra. — Se trata de corromper la fidelidad de los oficiales. — Me invitan á desertar de Chile. — Lo rehusó. — Me mandan dejar el servicio. — Carta de Monteagudo. — Mi respuesta. — Motivos por los que me apoderé del tesoro. — No me quedaba otro arbitrio.

Antes de ahora tenía yo á bordo de la almiranta la parte del dinero cogido en Arica que aun no se habia gastado; pero como el gobierno de Chile no me enviaba fondos ni provisiones, confiado en que el Perú atenderia á las necesidades de la escuadra, me vi obligado á gastar para nuestra subsistencia la parte no condenada del premio de presas perteneciente á los marineros. El hambre y la falta de paga ó recompensa los tenia irritados, puesto que se les obligaba á batirse por la

República sin sueldo, y lo que era mas, á sus propias expensas.

A mas de ese dinero tenia en mi poder la porcion no condenada de otras sumas cogidas en la costa, la que gasté tambien, enviando al propio tiempo las cuentas de todo al ministro de Marina á Valparaíso, las que fueron completamente aprobadas por el gobierno de Chile.

La abandonada condicion en que se tenia á la escuadra y consiguiente descontento de las tripulaciones, se conocerá de una manera mas terminante por algunos extractos de cartas de los oficiales y marineros.

El 2 de setiembre, el capitan Delano, comandante del *Lautaro*, me escribió ¹ « que los oficiales y marineros estaban disgustados por no tener pagas ni alimentos, que la tripulacion se habia rehusado á hacer el servicio por estas causas y que la mayor parte se habia ido á tierra; que en consecuencia él no respondia de los accidentes que pudieran ocurrir. »

El capitan Delano mandó su primer teniente á tierra para persuadir á la gente volviese al buque, pero se le arrestó por órden del gobierno y se le detuvo en prision. El objeto del Protector era favorecer la desercion para apropiarse la escuadra.

1. Aun cuando en los originales lord Cochrane inserta íntegra esta carta y la de otros oficiales y marineros, creemos bastante dar un extracto ligero de ellas, por considerar inútil para el presente la copia íntegra.

El *Galvarino* se hallaba en peor condicion que el *Lautaro*, por lo que dirigí una carta á la tripulacion pidiéndole continuase en el servicio miéntras yo encontraba los medios de aliviarla. El capitán Esmond me contestó :

« *Galvarino*, 8 setiembre de 1821,

» Milord,

» En cumplimiento de las órdenes de V. E. he leído su carta á la tripulacion del buque, etc., etc.

» Siento tener que informar á V. E. que los marineros persisten en sus reclamaciones, y *están determinados á no salir á la mar.* »

El dia 19, los marineros extranjeros de la almiranta se amotinaron en masa, en vista de lo cual me escribió mi capitán de bandera Crosbie, « que habiendo tratado de salir á la mar, los marineros extranjeros rehusaron levar el ancla porque no se les pagaba, etc., etc. : que los medios de persuasion fueron rehusados y que á la vez me acompañaba diferentes cartas que habia remitido el capitán Cobbett del *Valdivia.* »

Se recibieron cartas de marineros que rehusaban el servicio alegando las razones ya conocidas, y una especial de la tripulacion del *O'Higgins*, que era un memorial de despedida al desertar de la almiranta. Al momento comprendí que si esto llegaba á verificarse, las

tripulaciones de los otros buques habrían seguido su ejemplo y el Protector habria logrado su objeto.

Afortunadamente aconteció un accidente que alejó el mal. Este accidente era el que el Protector habia hecho embarcar, en su yate *Sacramento*, grandes cantidades de dinero, del cual se habia sacado el lastre para estivar la plata, y así en otro buque mercante. En el puerto no quedaba otro barco que el *Lautaro*. Este dinero habia sido enviado á Ancon, bajo el pretexto de ponerlo á salvo de cualquier ataque de las fuerzas españolas, pero con el ánimo quizá de hacerlo servir á las miras ulteriores del Protector.

Por esta casualidad la escuadra tuvo una prueba ocular de que sus atrasos podian ser pagados. Mi modo de ver coincidia con el de la escuadra, y como me hallaba determinado á que no se la defraudase ni destruyese, me di á la vela para Ancon y en persona me apoderé del tesoro delante de testigos. Respeté cuanto se decia pertenecer á particulares y lo que se hallaba en el yate *Sacramento*, perteneciente al Protector, considerándolo como de su propiedad privada, aun cuando la procedencia de tal caudal no podia provenir sino del pillaje hecho á los Limeños.

Independientemente de este yate se encontraban tambien á bordo siete zurronec llenos de oro no acuñado, traídos por su comisionado Paroissien y cargados á su cuenta. Así, pues, despues de las riquezas mo-

vibles de Lima que se suponían haber sido anteriormente depositadas en los fuertes del Callao y que se llevó Canterac, es posible imaginarse cuál sería la situación de los desgraciados Limeños, considerando las sumas adicionales de que se les despojó sucesivamente.

Inmediatamente que me apoderé del tesoro hice saber, que todos los particulares que tuvieran documentos que acreditasen ser dueños de alguna suma de las aprehendidas, recibirían en el acto su propiedad. De este modo se entregaron sumas considerables al Dr. Unanue, á Don Juan Agüero, á Don Manuel Silva, á Don Manuel Primo, á Don Francisco Ramirez y á otros varios, á pesar de tener conexión con el gobierno. Además, entregué al comisario del ejército 40,000 pesos que reclamó; de manera, que después de haber devuelto todo el dinero por el que se produjeron testimonios, quedaron 285,000 pesos, los que se aplicaron al pago de un año de atrasos á cada individuo de la escuadra, sin tomar para mí ninguna parte, confiado en que el gobierno de Chile me haría justicia. Lo que sobró lo reservé para las mas urgentes necesidades y equipo de la escuadra.

Al ministro de Marina en Valparaíso le remití relación del dinero que había cogido y un certificado del modo como se había expendido. A su debido tiempo recibí la aprobación del gobierno chileno por cuanto se había hecho.

El general San Martín me suplicó, en los términos mas encarecidos, restaurase el tesoro, prometiéndome el fiel cumplimiento de sus obligaciones anteriores. Cartas y mas cartas se me dirigian, rogándome salvase el crédito del gobierno y pretendiendo que el dinero cogido era todo lo que aquel poseia para subvenir á los gastos diarios mas indispensables. A esto repliqué, que si hubiese sabido que el tesoro dejado intacto en el *Sacramento* pertenecia al gobierno y no al Protector, lo habria tambien cogido y retenido hasta que se hubiese liquidado lo que se debia á la escuadra. Conociendo el Protector que todo argumento era inútil y que ningun caso se hacia de sus amenazas, á fin de salvar el crédito del gobierno, dirigió una proclama á la escuadra, confirmando la distribucion que se le estaba haciendo por orden mia, escribiéndome al propio tiempo que « yo podia emplear el dinero del modo que me pareciera. »

Mas tarde, San Martín me acusó al gobierno de Chile, de haber confiscado todo el tesoro, incluso el que se hallaba en su yate, el cual por un bajo cómputo debia valer varios millones de pesos y que habia quedado intacto. Afirmó tambien que yo me habia quedado con todo lo que pertenecia á particulares, siendo que se habia entregado hasta el último real, como era bien notorio á cada uno de los interesados y le constaba al Protector. A pesar de ello aseveró todo lo contrario y que yo me habia guardado el todo, razon por la cual la

escuadra se hallaba amotinada y los marineros abandonaban sus buques para ir á ofrecer sus servicios al gobierno del Perú. Y esto se afirmaba despues que se impidió volver á bordo á los marineros que fueron á tierra á gastar su paga y se apresó á un teniente de mi almiranta porque procuraba reunirlos.

La primera noticia que tuve de semejante ultraje fué la carta fechada en la prision que me escribió el mismo oficial :

« Milord,

» Mientras ponía en ejecucion las órdenes de V. E. trayendo la gente al *O'Higgins*, el capitan Guise me envió su teniente á decirme que no me era permitido embarcar ningun otro hombre mas. Mi respuesta fué, que hasta que recibiese órdenes de V. E. en contrario, no me era posible pensar en desistir. Fui en seguida á manifestar sus órdenes al capitan Guise, quien me respondió que el gobernador habia prohibido que yo lo hiciera : me dijo igualmente, que varios oficiales habian hablado mal del gobierno, refiriéndose por ejemplo al capitan Cobbett y otros. En seguida me preguntó ¿ si yo pensaba que el robo que V. E. habia hecho del dinero en Ancon era justo ? y ¿ si yo creía que el gobierno tenia ó no intencion de cumplir sus promesas y pagarnos ? Mi respuesta fué, que á mi modo

de ver V. E. había obrado con razón, y que mi opinión era que el gobierno nunca había tenido ánimo de pagarnos. En vista de esto mandó ponerme arrestado.

» Milord, al presente me encuentro prisionero en Casas-matas ¹, habiéndoseme dicho que el gobierno iba á escribir á V. E. sobre este asunto. No dudo, milord, que los hombres se volverán, y muchos me prometieron hacerlo mañana temprano. En la esperanza de que V. E. investigará las circunstancias, etc., etc.

» J. PAYNTOR. »

Al recibir esta carta pedí inmediatamente la libertad del oficial, á lo que se accedió.

Antes de distribuir el dinero á la escuadra, tomé la precaucion de pedir se mandase un comisionado del gobierno que presenciase el pago de las tripulaciones. Como no se accediese á esto, á pesar de haberlo solicitado por segunda vez, el reparto lo hicieron mis propios oficiales.

El Protector creyó vengarse de mí por lo que había hecho, enviando, el mismo dia 26 de setiembre en que me había escrito « hiciése del dinero lo que me agradase, » á bordo de los buques de la escuadra á sus ayudantes de campo, el coronel Paroissien y el capitán

1. Para comprender esta prision en Casas-matas, es necesario advertir que las fortalezas del Callao se habían entregado al Protector el 21 de setiembre, á consecuencia de un tratado. N. DEL ED.

Spry para distribuir escritos en los que se decia, « que la escuadra de Chile estaba bajo el mando del Protector y no del almirante que era inferior en grado en el servicio, y que por consiguiente era obligacion de los comandantes y oficiales obedecer las órdenes del Protector y no las mias. » Los emisarios ofrecian á nombre del Protector grados, títulos y haciendas á todo oficial que aceptase servir al gobierno del Perú. Uno de estos papeles me fué al punto entregado por el excelente y honradísimo oficial Simpson, capitán del *Araucano* (hoy almirante al servicio de Chile), que habia sido repartido á la tripulacion de su buque.

Los enviados pasaron del *Araucano* al *Valdivia*, en donde hicieron igual reparticion y osaron insinuar al capitán Cobbett, sobrino del célebre Guillermo Cobbett, que un oficial, por su propio interes, debia preferir para el servicio un Estado rico como el Perú á un Estado pobre como Chile. El capitán Cobbett, que era un fiel y excelente oficial, preguntó á Spry sarcásticamente « si por desobedecer al almirante se le pasase por un consejo de guerra ¿podria la autoridad del Protector absolverle? » Esto terminó la controversia, pues como Spry se hallaba bajo el peso de una sentencia del consejo, la pregunta era demasiado pertinente para que fuese agradable, sobre todo, cuando no tenia la seguridad de si Cobbett le apresaria ó no como á desertor.

Desgraciadamente para los emisarios, mi capitán de bandera, Crosbie, había ido á visitar á Cobbett, y al conocer la misiva que les llevaban, se adelantó á la almiranta á llevarme la noticia. Observando los comisionados este movimiento le siguieron, calculando que mas prudente era hacerme una visita que correr el riesgo de ser obligados á hacérmela.

A la una de la madrugada atracó el bote de ellos al costado de la almiranta, solicitando Paroissien una entrevista y quedándose Spry en el bote. Paroissien se dirigió á mí haciéndome las mas ostentosas promesas, asegurándome que el Protector deseaba, á pesar de todo lo que había ocurrido, conferirme los mas altos honores y recompensas, entre otras la decoracion recién creada de la *Orden del Sol*, agregando que considerase cuanto mas me convendría ser primer almirante de un rico país como el Perú que ser vicealmirante de una pobre provincia como lo era Chile. Me aseguró aun, que él, como uno de los comisionados de los bienes confiscados, sabía que el Protector tenía la intencion de hacerme regalo de una riquísima hacienda, y que sentía que la funesta actual contienda fuese un obstáculo á las intenciones que aquel tenía de conferirme el mando de la marina del Perú.

Apercibiéndome de la inquietud nerviosa que Paroissien experimentaba en llevar adelante sus negociaciones, le recordé que la marina peruana solo existía en

su imaginacion ; que no tenia la menor duda me deseaba prosperidades, pero que tal vez le seria mas agradable el acompañarme á destapar una botella de vino que el reiterarme sus pesares y lamentaciones. Despues de tomar una copa se fué á su bote, y se largó, seguramente contento de haber librado tan bien, pues á mí no se me ocultaba la perfidia que en todo ello habia y sobre todo de recorrer los buques en la oscuridad con el ánimo de trastornar á los oficiales y hombres de mar.

Sin embargo, este y otros esfuerzos, les produjeron resultados como lo deseaban, pues 23 oficiales abandonaron el servicio de Chile en union de todos los marineros extranjeros que habian ido á tierra á gastar su paga, de manera que la escuadra quedó en estado de medio maniobrar.

En circunstancias en que por segunda vez las fortalezas se hallaban en situacion de rendirse por hambre, á causa de la vigilancia de la escuadra y á pesar de los oportunos recursos que en ellas introdujo el general Canterac, recibí orden para que en el acto dejara el Callao y me dirigiera á Chile.

He aquí la carta de Monteagudo en que me comunicaba les órdenes del Protector :

« Lima, setiembre 26 de 1821.

» La nota de V. E. fecha de ayer, en que expone los motivos que ha tenido para declinar del cumpli-

miento de las órdenes positivas del Excmo. Señor Protector del Perú, sobre la devolucion momentánea del dinero que tomó V. E. en Ancon á la fuerza, junto con otras propiedades del Estado y de particulares, ha frustrado enteramente las esperanzas que habia concebido el gobierno de una terminacion feliz del mas desagradable de todos los sucesos, que han ocurrido en la campaña. Para contestar detalladamente á V. E., seria preciso entrar en una difiicil investigacion de hechos que se han desfigurado, y que no pueden rectificarse sino exhibiendo todas las comunicaciones oficiales que han pasado sobre el particular, y los documentos que prueban el interes con que se han atendido las necesidades de la escuadra.

(Siguen reiteraciones de promesas y buena intencion por parte del Protector, con las que el lector ya está familiarizado.)

« Esto ha sido ciertamente un golpe mortal para el Estado en sus actuales apuros, y de mas trascendencia que cuantos podia recibir de una mano enemiga; pero nos queda el mismo fondo de que hasta aqui hemos vivido, que es la moderacion y el sufrimiento de los valientes que todo lo sacrifican á la esperanza de la gloria.

» Salga V. E. *inmediatamente* para los puertos de Chile con la escuadra de su mando, devolviendo ántes el dinero y pastas de particulares, que ha tomado, y

que no hay aun la sombra de un pretexto para detenerlos.

» Al comunicarle á V. E. esta resolución, debo expresarle el sentimiento con que la ha adoptado el gobierno, puesto ya en la alternativa de autorizar él mismo su última degradacion, ó de separarse de un jefe, á quien le han unido vínculos de amistad y consideracion, de que ha dado pruebas muy señaladas á V. E. desde el mes de agosto del año 20.

» Por conclusion, V. E. me permitirá hacer una observacion, que su propia dignidad y la del gobierno reclaman altamente : hablo del estilo habitual del secretario de V. E., que sin vocacion para el destino que ocupa, manifiesta bien que no conoce el idioma, que no tiene nociones de delicadeza, y que su alma no ha sido formada para concebir ideas correctas, ni expresarlas con decencia.

» Firmado. — MONTEAGUDO.

» A S. E. el muy honorable lord Cochrane, vicealmirante de la escuadra. »

El tono quejoso de esta carta acerca de los valientes que « sacrificaron todo, » es digno del escritor. El dia 28 respondí al ministro como sigue :

« Muy Señor mio,

» Si la órden que V. me ha dirigido para salir de los puertos del Perú no encerrase las razones en que se

funda el Protector para tal medida, me habria inquietado, y si los motivos dados se apoyasen en razones de justicia ó en hechos exactes, me habria afligido; pero como dicha órden está basada en la infundada imputacion de haberme rehusado á hacer lo que no me era posible ejecutar, me consuelo porque el Protector se satisfará al fin que yo no merezco censuras. En todo caso, me cabe la satisfaccion de tener mi conciencia ajena de falta, y de regocijarme con la consoladora satisfaccion de que, por mas que los sofistas tuerzan los hechos, los hombres que ven las cosas bajo su verdadero punto de vista, me harán la justicia; que merezco.

» Se dirige V. á mí de un modo cual si yo necesitase convencerme de sus buenas intenciones. No, Señor, son los marineros los que han menester de convencerse, pues son ellos los que no creen en promesas tantas veces quebrantadas. Ellos son hombres de pocas palabras y de hechos buenos, y dicen, « que su trabajo les hace acreedores á salario y comida, y que no trabajarán mas si no se les paga y mantiene. » Esto es lo que ellos dicen, por descortes que sea este lenguaje y nada á propósito para los oídos de hombres de alto copete. Por otra parte, ellos están exasperados de que no se les haya dado paga alguna, miéntras que sus compañeros del ejército han recibido dos tercios de sus salarios. Estaban muriéndose de hambre y vi-

viendo con solo charqui podrido, mientras que las tropas recibían buenas raciones de carne fresca; no se les daba aguardiente, entretanto que el ejército tenía dinero para procurarse esa bebida favorita y todo cuanto deseaba. — Tales son, Señor mio, las toscas razones sobre que un marinero inglés funda su modo de sentir. Él espera la paga de sus servicios cuando cumple con sus compromisos, pero cuando se le atropellan sus derechos es tan borrascoso como el elemento sobre que vive. Así, es pues inútil que se trate de convencerseme á mí, puesto que es á ellos á quienes V. debe convencer.

» ¿ En que comunicacion he insistido, Señor, sobre el pago de 200,000 pesos? Es verdad que le envié la relacion de lo que se debía, pero en mi carta le decia que eran los marineros amotinados los que pedían aquel desembolso, y que yo estaba haciendo cuanto podía, bien que en vano, para contener la violencia y aquietar los temores de ellos. V. me dice en su carta que era imposible pagar á las clamorosas tripulaciones; ¿ cómo se explica entónces, *que ahora estén pagadas de aquel mismo dinero que V. tenía á su disposicion*, habiendo yo dejado íntacta una suma diez veces mayor?

» Al advertirle que uno no podría burlarse de ellos por mas tiempo, me fundaba en la larga experiencia que tengo del carácter é inclinaciones del marinero;

y los hechos han probado, y tal vez prueben mucho mas, la verdad de lo que á V. le dije.

» ¿Por qué, Señor, se sirve V. de la palabra *inmediatamente* en la órden que me comunica para salir de estos puertos? ¿No hubiera sido mucho mas decoroso el ser ménos perentorio, sabiendo como V. lo sabe, que el haber retardado el pago dejó á los buques sin brazos, que el total desden con que se recibieron todas mis demandas puso en desamparo á la escuadra y que personas á nombre del gobierno peruano instaban á la gente á desertarse? Siendo esto así, ¿por qué llevar las cosas al último extremo?

» Agradezco á V. *la aprobacion que hace de mis servicios desde el 20 de agosto de 820*, y le aseguro que mi celo por los intereses del Protector no ha disminuido hasta el 5 de agosto, dia en que llegué á saber la instalacion de Su Excelencia, y cuando, en presencia de V. expresé sentimientos que me hicieron estremecer de horror, y que ninguno de sus actos ó protestas posteriores pudieron mitigar la impresion que recibí. ¿No ha dicho V. mismo y V. mismo no le ha oído decir que jamas pagaria la deuda de Chile, ni lo que se debia á la marina, á ménos que aquel no vendiese la escuadra al Perú? ¿Qué habria pensado V. de mí si hubiese dado oidos á un lenguaje tal, y pesado con fria calma la decision en la balanza de mis personales intereses, siendo un oficial que juró fidelidad á la nacion chi-

lena? No, Señor, la promesa de San Martín de que « mi suerte sería igual á la suya propia, » no me desviará del sendero del honor.

» Su obediente y humilde servidor,

» COCHRANE. »

Después de cerca de cuarenta años que han trascurrido y de una dilatada reflexión, no puedo reprocharme el paso que di apoderándome del dinero del gobierno protectorio.

San Martín y yo fuimos encargados, cada uno en su esfera, de independizar al Perú de la España y de dar á los peruanos las mismas instituciones libres de que Chile gozaba. La primera parte de nuestro propósito se habia cumplido por los memorables hechos ya pasados y la vigilancia de la escuadra; la segunda se habia frustrado por haberse arrogado San Martín el poder absoluto contra los deseos sanos del pueblo.

Aun cuando « mi fortuna para que fuese igual á la suya » dependia tan solo del consentimiento que yo prestase al daño que él habia hecho á Chile y en apoyarle en el daño mucho mayor que estaba causando al Perú, creí de mi deber no sacrificar mi propia estimación y prostituir el carácter de mi profesion, prescindiéndome á servir de instrumento á tan viles maquinaciones. Hice, cuanto estuvo de mi parte, por retraer al

general San Martín de las consecuencias de una ambición tan mal dirigida; pero mis advertencias fueron desatendidas, cuando no despreciadas.

Chile confiaba en que San Martín costearía los gastos de la escuadra cuando se hubiesen conseguido los objetos de la expedición; pero en vez de cumplir con este deber, consintió en que la escuadra pereciese de hambre, que sus tripulaciones anduviesen cubiertas de andrajos y que los buques se hallasen en riesgo continuo por faltas en el equipo, que Chile no pudo proveer al salir de Valparaíso. El pretexto de este abandono era la escasez de recursos, siendo que en ese propio tiempo una gran cantidad de dinero se enviaba de la capital á Ancon. Viendo que no había intención de hacer justicia á la escuadra y que se hacían esfuerzos para disolver las tripulaciones con el fin de atraerlas al servicio del Perú, me apoderé del tesoro *público*, satisficé á la gente y salvé la marina á Chile, por todo lo cual se me dieron después las más expresivas gracias. A pesar de cuantas calumnias se propalaron para mancillarme, aun cuando no hubiese habido otra razón que *no había otro recurso que tocar*, nada de reprochable he encontrado en mi conducta.

Años de reflexión han trascurrido y ellos me han dado la convicción de que si me hallase otra vez colocado en semejantes circunstancias, la misma conducta seguiría.



CAPÍTULO IX

Llegada á Guayaquil. — Proclama á los Guayaquileños. — Monopolios perjudiciales. — Locura ministerial. — Partida de Guayaquil. — Arribo á Méjico. — Doy fondo en Acapulco. — Falsos embajadores. — Trama contra mí. — Vuelta á Guayaquil. — Toma de posesion de la *Venganza*. — Convenio con la Junta. — El general La Mar. — Orden para que no se me suministren víveres. — Odiosa crueldad. — Lujo de corte. — Destrozo de una division del ejército. — Descontento de los oficiales. — San Martin me reitera sus ofertas. — Las rehuso. — Consejos al gobierno de Chile.

No cumplí las órdenes que el Protector me dió de marcharme á Chile : 1º porque habiendo él mismo faltado á la fidelidad que debia á aquel Estado no tenia derecho á ingerirse con la escuadra ; y 2º porque andando aun á lo largo las fragatas españolas, mi mision no se hallaba cumplida hasta que no las capturase ó destruyese.

Antes de salir en busca de ellas , era de absoluta necesidad el reparar , equipar y abastecer los buques ,

nada de lo cual podia efectuarse en el Perú despues que el Protector me habia negado hasta viveres y dado órdenes á la costa para que se me negase hasta agua y leña. Por falta de provisiones, ninguno de los buques se hallaba en situacion de salir á la mar. El *Valdivia* mismo, á pesar del admirable abastecimiento con que se le tomó, se hallaba en igual situacion que los otros por haber tenido que distribuir sus aprestos entre los demas buques. Y para colmo de males, el Protector se negó á devolver las áncoras que habian sido cortadas al tiempo de la captura.

Muchos de los oficiales habian tomado servicio en el Perú, y el número de marineros extranjeros de que se me habia privado era tal, que no hubo bastante gente para hacer las faenas de los buques. Por esta causa envié parte de los buques á Chile y con el resto resolví irme á Guayaquil á fin de reparar y embonar lo posible, para echarme á cruzar en la costa de Méjico en busca de las fragatas españolas.

El dia 18 de octubre llegamos á Guayaquil y fuimos bien recibidos de las autoridades, las cuales saludaron la bandera de Chile y á cuyo saludo correspondimos. Seis semanas tardamos en las reparaciones y embonar, durante cuyo tiempo el gobierno nuevamente constituido nos prestó toda la asistencia que estaba en su poder, conservando con nosotros las mas amistosas relaciones. Los gastos que hicimos, que fueron consi-

derables, los pagamos de los premios de presas no condenadas que permanecían á bordo, los cuales pertenecían de derecho á los oficiales y marineros, puesto que el gobierno nunca les habia satisfecho sus reclamos anteriores, por cuya cuenta se habian retenido. Para inspirar á los marineros la confianza razonable de que el gobierno chileno les reembolsaria su generosidad, añadí de mi dinero alguna parte, en vista de lo cual consintieron gustosos en que se emplease el que pertenecia á la escuadra.

Antes de levar el ancla, se me habia honrado con una felicitacion pública ; y creyendo esta oportunidad favorable para dar un golpe á aquellas preocupaciones españolas que, á pesar de la independencia, aun quedaban por fuerza de los hábitos, devolví el cumplido con la siguiente proclama :

« Guayaquileños,

» La recepcion que habeis hecho á la escuadra chilena, demuestra no solo la generosidad de vuestros sentimientos, sino que manifiesta tambien que un pueblo capaz de mantener su independencia á despecho del poder arbitrario, debe poseer en todo tiempo nobles y elevadas prendas. Creedme, el Estado de Chile os estará siempre agradecido de vuestra asistencia, y muy especialmente el Supremo Director, por

cuyos esfuerzos ha sido reformada la escuadra, y á quien, de hecho, debe la América del Sur cualquier beneficio que haya podido recibir de los servicios de aquella.

» ¡Ojalá que seais tan libres como sois independientes, y tan independientes como sois dignos de ser libres! Con la libertad de imprenta, que ahora protege vuestro excelente gobierno, la ilustracion que recoge el pueblo de esta fuente hará que Guayaquil no pueda volver nunca á caer en la esclavitud.

» Notad la diferencia que ha producido en la opinion pública un año de independencia. En aquellos que entónces considerabais como enemigos, habeis encontrado vuestros mas verdaderos amigos, en tanto que á los que ántes creiais amigos resultaron ser vuestros enemigos. Recordad vuestras antiguas nociones respecto á comercio y manufacturas, y comparadlas con las que al presente teneis. Habitados á las ciegas costumbres del monopolio español, os imaginabais entónces que Guayaquil seria robado, si su comercio no se limitaba á sus propios negociantes. Leyes restrictivas prohibian á todo extranjero ocuparse de sus mismos negocios é intereses : ahora valorizais la recta política, y vuestro gobierno esclarecido está pronto á apoyar la opinion pública en el adelanto de vuestras riquezas, fuerza y bienestar, así como el venir en ayuda, diseminando por medio de la prensa las poli-

ticas opiniones de doctos y grandes hombres, sin temor de la Inquisicion, el haz ó la estaca.

» Me es muy satisfactorio el notar el cambio que se ha operado en vuestras ideas de economía política, y el ver que podeis apreciar y desdeñar el clamor de una insignificante minoría, que aun querría poner obstáculos á la prosperidad pública, aunque es difícil creer haya un ciudadano en Guayaquil que sea capaz de oponer su interes privado al bien general, cual si su provecho personal fuese superior al de la comunidad, ó como si el comercio, la agricultura y los artefactos hubiesen de paralizarse por su utilidad especial.

» ¡Guayaquileños! haced que la prensa pública manifieste las consecuencias del monopolio, y estampad vuestros nombres en la defensa de vuestro esclarecido sistema. Haced ver que, si vuestra provincia contiene 80,000 habitantes, y que si 80 de entre ellos son mercaderes privilegiados bajo el pié del antiguo sistema, 9,999 personas de 10,000 es preciso que sufran á causa de que su algodón, café, tabaco, madera y otros productos tienen que ir á las manos del monopolista, ¡como el solo comprador de lo que ellos tienen que vender, y el único vendedor de lo que necesariamente tienen que comprar! siendo la consecuencia de esto que él comprará al mas bajo precio posible, ó venderá al mas subido, de manera que no solo los 9,999 son agraviados, sino que tambien las tierras irán á ménos;

las factorías escasearán de brazos, y el pueblo se volverá desidioso y pobre por falta de estímulo, siendo una ley de la naturaleza que nadie debe trabajar únicamente para la ganancia de otro.

» Decid al monopolista, que el verdadero método para adquirir amplias riquezas, poder político y sus propias ventajas particulares, es el vender los productos de su país lo mas caro posible y las mercaderías extranjeras lo mas barato, y que esto solo puede conseguirse por la concurrencia pública. Que sea permitido á los extranjeros que traen capital y á los que profesan una profesion ú oficio el establecerse libremente, para que de este modo se forme la competencia de donde todos sacarán ventajas.

» Entónces la tierra y la propiedad inmobiliaria aumentarán de valor; los almacenes en vez de ser receptáculos de inmundicias y de crímenes, estarán llenos de los mas ricos productos extranjeros y domésticos, y todo será energia y actividad, porque la recompensa será en proporcion del trabajo. Vuestro rio se llenará de barcos, y el monopolista estará humillado y avergonzado. Bendeciréis el dia en que el Omnipotente permitió se rasgase el velo del oscurantismo, bajo el cual el despotismo de España, la horrible tiranía de la Inquisicion y la falta de libertad de imprenta, os ocultaron la verdad por tan largo tiempo.

» Que vuestros derechos de aduana sean modera-

dos, á fin de promover el mayor consumo posible de mercaderías extranjeras y domésticas; entónces cesará el contrabando y las rentas del tesoro se aumentarán. Que cada uno haga lo que guste por lo que toca á su propiedad, miras é intereses; por la razon de que cada individuo velará sobre lo que es suyo con mas celo que senadores, ministros ó reyes. Dad el ejemplo al Nuevo-Mundo con vuestras miras liberales: de este modo, como Guayaquil es por su situacion geográfica la *República central*, se volverá el centro de la agricultura, el comercio y las riquezas del Pacífico.

» ¡Guayaquileños! la liberalidad de vuestros sentimientos y la rectitud de vuestros actos y opiniones son para vuestra independencia un baluarte mas firme que ejércitos y escuadras. El que podais seguir por el sendero que os hará tan libres y dichosos como vuestro territorio es feraz, y de que podais hacerlo productivo, es el sincero deseo de vuestro agradecido amigo y servidor,

» COCHRANE. »

El lector quizá considere superfluo el amonestar de un modo tal á un pueblo emancipado; pero como se tenia aficion á los monopolios perjudiciales y á pesar de la independencia subsistia tal sistema en las Repúblicas Sud-Americanas, no perdí jamas la oportunidad de combatirlo. La misma República de Chile, que

fué una de las primeras á combatir por la libertad, dió incremento á las prácticas de monopolio, en vez de disminuirlas.

Uno ó dos ejemplos serán oportunos.

Un hábil ingeniero inglés, el Sr. Miers, inventó una maquinaria completa para fundir, rollar y elaborar el cobre, y compró terreno para plantear su factoría. Tan luego como se conoció su intencion, le envolvieron en un largo y costosísimo pleito á fin de impedirle se sirviese del terreno que habia comprado; de donde resultó que tuvo una fuerte pérdida pecuniaria, paralización en sus operaciones y el tener que trasladar al Brasil la parte de la maquinaria que no se habia malogrado ¹.

Seria fácil añadir multitud de otros ejemplos, pero por los ya citados se verá que mis advertencias á los Guayaquileños no estaban fuera de propósito. Mi costumbre invariable era dar consejos de esta naturaleza, por doquiera se necesitaban, en vez de ocuparme de mezquinas intrigas ó de negociar mi engrandecimiento personal, el cual habria conseguido de un modo ilimitado sacrificando mis principios. Tales esfuerzos me acarrearón enemigos por ser contrarios á los monopolistas protegidos.

1. Cochrane cita dos ejemplos mas, comprobantes de lo que ha expuesto, inútiles hoy de reproducirse por ser aquellos sistemas de restricciones los que existían, recién nos emancipamos, y que fueron abolidos inmediatamente que el país entró en orden. N. DEL ED.

La necesidad que tenia de ir pronto en persecucion de las fragatas enemigas no podia permitirnos reparar los buques mas que de un modo temporal. Por eso, nada se hizo para remediar la abertura que habia en el casco de la almiranta, pues, por el estado podrido de sus palas no nos atrevimos á descubrir la quilla. Así fué, que cuando estábamos mar afuera la almiranta hacia seis piés de agua por dia.

El 3 de diciembre dejamos el rio de Guayaquil, navegando á lo largo de la costa y examinando cada rada por si encontrábamos lo que buscábamos. El 5, tocamos en Santiago, en donde volvimos á hacer aguada, por no haber en la almiranta mas que 23 toneladas de agua en cascos. El 11, llegamos á la Isla de Cocos, en donde encontramos y nos apoderamos de un corsario inglés, mandado por un tal Blair. Al siguiente dia, capturamos una falúa, que resultó haberse desertado del Callao. Por la gente que habia á bordo supimos que, despues de mi partida, San Martin se habia rehusado á cumplir las promesas que habia hecho á los marineros extranjeros y en virtud de las cuales se habian decidido á quedarse al servicio del Perú. La falúa, así tripulada, habia sido enviada de guardacostas á Chorrillos, en donde los marineros, aprovechándose de la ausencia del capitan, se habian apoderado de ella, dándola el nombre de *Retaliation* (Desquite) y dádose á la mar, sin duda con el ánimo

de piratear. Como estos hombres no habian cometido robos y tampoco queria cargar con ellos, les dejé escapar.

El dia 14 descubrimos la costa de Méjico, haciendo la almiranta cada dia mas agua. El 19 dimos fondo en la rada de Fonseca, teniendo cinco piés de agua en la sentina. Las bombas de cadena estaban tan usadas que eran inútiles. No teníamos cerrajeros que las compusieran; así era que á fuerza de grandes trabajos y sirviendo yo como cerrajero se pudo conservar el buque á flote.

Despues de estar tres dias achicando continuamente el agua por las escotillas, obtuvimos dos bombas del *Valdivia*; pero resultando ser demasiado cortas, mandé hacer aberturas en los costados del buque al nivel de los alojamientos del puente, consiguiendo de este modo mantenerlo desembarazado hasta que se compusiesen las antiguas bombas. Casi todas nuestras municiones se echaron á perder, y á fin de conservar las provisiones enjutas nos vimos obligados á estivarlas en las amacas de red.

Habiendo hecho venir 40 hombres de los otros buques para ayudarnos en las bombas, salimos el 28 de la bahía de Fonseca, y el 6 de enero de 1822 llegamos á Tehuantepec, alumbrados cada noche por un volcan. Esto ofrecia uno de los mas imponentes aspectos que jamas he contemplado : grandes torrentes de

lava fundida se precipitaban por los lados de la montaña, mientras que á intervalos, masas enormes de materia sólida inflamada eran lanzadas en el espacio, y repercutiéndose al caer, iban rebotando por todo el declive hasta que encontraban un descanso en su base.

El 29 anclamos en Acapulco, en donde encontramos al *Araucano* y *Mercédes*. Este último habia sido enviado para descubrir el paradero de las fragatas españolas. El gobernador nos recibió cortesmente, aunque con algun recelo por su parte, de que intentásemos apoderarnos de los barcos mercantes españoles que habia anclados en el puerto. Por esto encontramos el fuerte defendido con una numerosa guarnicion y con otros preparativos para el caso que fuésemos hostiles.

Nuestra sorpresa por tal modo no fué pequeña, puesto que nuestras intenciones eran sanas hácia la República emancipada. La desconfianza procedia de causas que bien pronto se aclararon. Cuando estábamos en Guayaquil, encontramos dos oficiales, el general Wavell y el coronel O'Reilly, á quienes el gobierno de Chile habia despedido por considerar que sus servicios no equivalian al sueldo que cobraban. Como el objeto que tenia la escuadra no era un secreto, ellos, con motivo de nuestra demora en la costa, habian llegado primero á Méjico, en donde interpretaron nuestra mision como les pareció é informaron de palabra y por escrito al gobierno mejicano de que,

lord Cochrane se habia alzado con la marina chilena, habia saqueado los buques pertenecientes al Perú y se habia lanzado á piratear, con cuyo objeto venia á asolar las costas de Méjico. De tales informes provenian los preparativos que se habian hecho.

Los sugetos mencionados habian hecho presente á las autoridades de Guayaquil que ellos eran embajadores de Chile, enviados á Méjico para felicitar á aquel gobierno por el triunfo de su independendencia. Sabiendo yo que esto era falso, les rogué me manifestasen sus credenciales, lo que, por supuesto, no pudieron hacer. Les pedí entónces sus pasaportes, y por la fecha de ellos se hizo patente que los supuestos embajadores habian salido de Chile ántes de que llegara allí la noticia del triunfo de la independendencia mejicana. Esta aclaracion llegó á oídos de la Señora del capitan general de Guatemala, que por casualidad se hallaba en Guayaquil, quien trasmitió la noticia á su marido y este á las autoridades mejicanas. Por este incidente, dichas autoridades tomaren conocimiento del verdadero carácter de sus visitantes, y estos, en venganza, habian inventado el cuento de nuestras piráticas intenciones.

La reserva se disipó bien pronto y á la desconfianza sucedieron las relaciones mas cordiales. El presidente de Méjico, Iturbide, me escribió una carta muy atenta, manifestándome lo sensible que le era no poder ha-

cerme una visita personal y convidándome á que fuese á su palacio, en donde se me haria la mas honrosa recepcion. Esto, por decontado, no pude aceptarlo.

El 2 de febrero llegó á Acapulco una embarcacion trayendo la noticia de que las fragatas españolas navegaban hácia el Sur. A pesar del mal estado de nuestros buques, me determiné á ir en su persecucion.

Durante nuestra permanencia en Acapulco, un oficial de marinos, llamado Erescano, conocido por su crueldad hácia los prisioneros en Valdivia, quiso vengarse de haberle reprochado esa conducta, haciendo ver á la gente que, á pesar de los gastos que se habian hecho, quedaba aun dinero á bordo de la almiranta y que este debia distribuirse entre ellos. No habiendo conseguido su intento, habia urdido una trama para apoderarse del arca, aun cuando fuese necesario el asesinarlo. Todo me fué puntualmente referido por el comandante del *Valdivia*, el capitán Cobbett.

No teniendo el ánimo de producir agitacion castigando cual se merecia esta conspiracion diabólica, me contenté con diferir su ejecucion hasta levar el ancla. Entónces mandé al capitán Cobbett enviase á Erescano á tierra con un pliego para el gobernador, detallándole toda la trama. Resultado de esto fué que el traidor se quedó en tierra, haciéndose la escuadra á la vela sin él. Cuál fué el paradero ó suerte de este individuo, no lo supe jamas.

A la *Independencia* y *Araucano* las despaché á California para comprar provisiones, ordenándoles que nos siguiesen á Guayaquil. Nosotros proseguimos nuestro rumbo costa abajo, y al llegar á las inmediaciones de Tehuantepec nos acometió una borrasca de viento tal, que amagaba destruir la fragata. Para colmo de nuestros males, el *Valdivia*, á cuyo buque pensábamos el refugiarnos, recibió un golpe de mar tal que le hundió las maderas del lado de babor, de modo que solo se le pudo salvar de ir á pique metiendo una vela en la abertura, hasta que pudiera repararse el mal.

El 5 de marzo llegamos á la costa de Esmeraldas y fuimos á echar el ancla en la bahía de Tacames, en donde se nos informó que las fragatas españolas habian salido poco há para Guayaquil. Al saber esta noticia, continuamos en el acto nuestro viaje y el 13 fondeamos inmediatos á los fuertes de Guayaquil, donde encontramos la *Venganza*.

La recepcion que se nos hizo no fué tan cordial como en la anterior visita, á causa de haber llegado dos agentes de San Martin, quienes habian ganado á las autoridades á los intereses del Protector, excitando celos en mi contra. Llegaron á hacer tales demostraciones, que al fin me coloqué al costado de la *Venganza* y esto les obligó á ser corteses.

Hallándose las fragatas españolas escasas de provisiones, á causa de nuestra incesante persecucion, se

habian visto obligadas á entrar en Guayaquil, esperando siempre las persiguiésemos.

Antes de nuestra arribada, el enviado del Perú, Salazar, habia de tal modo persuadido á los oficiales de ellas que indudablemente las capturaria la escuadra de Chile, que al fin les indujo á entregar los buques al Perú, bajo la promesa de que el gobierno Protectorio pagaria á los oficiales y tripulaciones los atrasos que se les debian, y que á los que quisieran quedarse en la América del Sur, se les acordaria su naturalizacion asignándoseles tierras y pensiones; miéntras que á los que desearan volverse á España, el gobierno peruano les pagaria su pasaje.

Muchos de los oficiales y marineros se oponian á la entrega de los buques, al extremo de producirse un motin. Entónces el gobierno de Guayaquil tuvo que aseverar, á instancias de Salazar, que la escuadra chilena se hallaba al áncora en la bahía de La-Manta, y de que se habian recibido cartas mias anunciando mi disposicion de ir á Guayaquil con la intencion de apoderarme de los buques. Esta farsa produjo el efecto deseado, y tanto los oficiales como las tripulaciones aceptaron las condiciones ofrecidas; de manera que los agentes de San Martin, habian defraudado á la escuadra chilena de sus presas.

Bajo la impresion susodicha, la *Prueba* fué enviada apresuradamente al Callao ántes de mi llegada; mas, la

Venganza, por hallarse incapacitada para salir á la mar, permaneció en Guayaquil.

Cuando tomé conocimiento de la infame negociacion que habia tenido lugar, envié (14 de marzo) á bordo de la *Venganza* al capitan Crosbie para que tomase posesion de ella á nombre de Chile y el Perú. Al proceder así, á pesar del indisputable derecho que nos asistia para apropiárnosla por haberla perseguido de puerto en puerto hasta haberla obligado á refugiarse, lo hice por evitar hostilidades con Guayaquil.

Al capitan Crosbie le habia ordenado enarbolase en la *Venganza* la bandera de Chile juntamente con la del Perú. Este paso produjo gran ofensa al gobierno de Guayaquil, el cual preparó sus lanchas cañoneras, levantó parapetos y colocó cañones en la ribera, con la manifiesta intencion de hacernos fuego. A esto contribuian con suma actividad los marineros españoles, quienes, poco ántes, habian vendido sus buques por el temor de batirse.

Al ver esto, mandé se dejase fluctuar al *Valdivia* con la marea en direccion de las lanchas cañoneras que á la sazón estaban llenas de oficiales y marineros españoles. Ellos creyeron que la fragata iba á atacarlos, aun cuando no habia tal intencion, y esos héroes, en vez de pararse, vararon las lanchas en la costa y echaron á correr hasta ponerse bajo la proteccion de la villa.

Viendo la Junta ¹ que no considerábamos sus demostraciones guerreras dignas de atención, se quejó de que me hubiese posesionado de la *Venganza*. Esta queja fué sin efecto, puesto que yo no podía permitir se defraudase á la escuadra de Chile. Lo que hice fué proponer las siguientes estipulaciones :

« 1° La fragata *Venganza* se considerará pertenecer al gobierno de Guayaquil, y enarbolará su bandera, la cual será saludada con arreglo á ordenanza.

» 2° Guayaquil garantiza á la escuadra chilena, bajo la responsabilidad de 40,000 pesos, el no entregar la fragata *Venganza*, ni cederla á gobierno alguno, hasta que los de Chile y el Perú hayan decidido lo que creyeren justo. Además, el gobierno de Guayaquil se obliga á destruirla primero que consentir sirva á otro Estado hasta que no se haya resuelto la cuestión.

» 3° Cualquiera gobierno que llegare en lo sucesivo á establecerse en Guayaquil estará obligado á cumplir los artículos que preceden.

» 4° Estos artículos se entenderán á la letra y de buena fe, sin reserva ni restricción.

» Firmado, etc., etc. »

Después de ratificado este convenio, el gobierno de

1. La Junta de gobierno se componía de Olmedo, Gimena y Roco.

Guayaquil me dirigió una carta reconociendo los importantes servicios rendidos á los Estados de la América del Sur, y asegurándome que, « Guayaquil sería siempre el primero á venerar mi nombre, y el último á olvidar mis hazañas sin igual, etc., etc. » Sin embargo, apenas habia yo salido del puerto, cuando la *Venganza* fué entregada al agente del Perú, sin que los 40,000 pesos hayan sido jamas pagados.

En Guayaquil encontré al antiguo gobernador de la fortaleza del Callao, el general La Mar; y como el gobierno peruano hubiese propalado el rumor de que durante el bloqueo, yo habia ofrecido abastecer la fortaleza de provisiones, rogué al general me contestara de si yo habia ó no prometido tal cosa. La respuesta fué la siguiente :

« Guayaquil, 19 de marzo de 1822.

» Excmo. Señor,

» En consecuencia del oficio que recibí ayer de V. E., por conducto del gobierno, es mi deber afirmar, que ni he dicho, ni escrito, ni oído nunca que V. E. haya propuesto abastecer de víveres la plaza del Callao durante todo el tiempo que estuvo bajo mi mando.

» Dios guarde á V. E. muchos años.

» Firmado. — José de La Mar. »

El 27 dejamos el rio de Guayaquil, y el 29 nos en-

contramos por casualidad con el capitán Simpson, del *Araucano*, cuya tripulación se había amotinado y alzándose con el buque. El 12 de abril llegamos á Guambucho adonde fuimos con el objeto de hacer aguada. Allí nos fué sorprendente el ver una orden de San Martín, que nos manifestó el alcalde, prescribiéndole que si allí llegaba algún buque de guerra perteneciente á Chile, no permitiese el desembarco y negase todo género de asistencia, hasta el de hacer leña y agua.

Ningún caso hicimos de esta orden, llevamos á bordo cuanto necesitábamos y nos demoramos el tiempo suficiente para reparar el *Valdivia*. El 16 nos hicimos á la vela, y el 25 fondeamos en el Callao, en donde encontramos á la *Prueba* con pabellón peruano y ¡mandada por el capitán más antiguo de Chile, que había abandonado á la escuadra!

Al llegar nosotros llevaron la *Prueba* á las inmediaciones de las baterías, almacenando los cañones, cerrando las troneras y llenándola de tantos soldados que en la noche murieron tres de sofocación. Habían adoptado estas medidas para evitar le cupiera igual suerte que á la *Esmeralda*. Con el fin de calmar tales temores, escribí al gobierno que no tenía intención de tomarla, pues si la hubiese tenido ya lo habría hecho, obrando á toda luz, á pesar de las precauciones empleadas.

Por este tiempo, Lima se hallaba en una situación extraordinaria. El Protector había expedido un decreto

ordenando que todos los Españoles que llegasen á dejar la plaza, tendrian que ceder la mitad de su fortuna al tesoro público, pues de otro modo se les confiscaria el todo y sus dueños serian desterrados. Otro decreto imponia la pena de destierro y confiscacion de bienes á todo Español que se presentase con capa en la calle : la misma pena tenia todo aquel que se encontrase ; en conversacion privada ! Pena de la vida á todos los que se hallasen fuera de sus casas despues de ponerse el sol, y confiscacion y muerte amenazaban á los que poseyesen cualquier género de armas ; excepto cuchillos de mesa !

Una Señora hacendada en Lima, aburrida del rigor de estos decretos, con mayor patriotismo que prudencia, puso apodos al Protector, por lo cual se le obligó á entregar su propiedad. En seguida la vistieron con el traje de la Inquisicion (un ropaje pintado con diablos imaginarios), la llevaron á la plaza y allí, colgándole del pecho un cartel acusador, le introdujeron en la boca por la fuerza un hueso de muerto : en este estado la pasearon por las calles, con una soga al cuello, acompañada del verdugo, y en seguida la desterraron al Callao, en donde á los dos dias murió de congoja.

¡ Tal era la libertad concedida al Perú !

En medio de esta degradacion, el Protector habia fundado una órden de nobleza bajo la denominacion de *El Instituto del Sol*, teniendo por insignia un sol de oro suspendido de una cinta blanca, cuya decoracion reci-

bieron los oficiales chilenos que habian abandonado la escuadra, en premio de haber servido de instrumentos voluntarios.

Se habia formado una guardia casi real, compuesta de los principales jóvenes de la ciudad, que servian de escolta al Protector cuando salia al público; precaucion que no era del todo inútil, á pesar de hallarse los Limeños desarmados. A la nobleza del *Sol* le era permitido colocar su escudo de armas en el frontispicio de sus casas, con el sol blasonado en el centro, lo cual era una adiccion y una mejora á todas las precedentes órdenes de nobleza. En una palabra, los Limeños tenian una República que hormigueaba de marqueses, condes, vizcondes y otros títulos de monarquía, á cuyo fin todos creian se encaminaba el Protector.

La fuerza de un Estado así constituido no estaba en armonía con el esplendor de su corte.

El 7 de abril, el general Canterac cayó sobre una division del ejército libertador, destrozándola ó haciéndola prisionera; cogiendo 5,000 fusiles, la caja militar que contenia 100,000 pesos y todas sus municiones y equipajes. Un desastre tan grave, era de creerse causara al gobierno alguna perplejidad, pero no fué así, pues en la Gaceta del 13 hizo de ello casi un motivo de congratulacion ¹.

1. San Martin mandó á Ica la siguiente fuerza á las órdenes del general Tristan y del coronel Gamarra :

« Limeños :

» La division del Sur, *sin haber sido vencida*, acaba de ser sorprendida y dispersada. En una larga campaña no todo puede ser prosperidad. Conoceis mi carácter, y sabeis que ¡yo siempre os he dicho la verdad! No es mi ánimo buscar consuelo en conflictos; con todo, me atrevo á aseguraros que el inicuo y tiránico imperio de los Españoles en el Perú fenecerá en 1822. Os haré una confesion ingenua. Era mi intencion ir á buscar reposo despues de tantos años de agitacion, pero creí que nuestra independendia no estaba aun afianzada. Un peligro de *poca importancia* acaba de presentarse, y miéntras haya la menor apariencia de él, no os dejará, hasta que seais libres, vuestro leal amigo,

» SAN MARTIN. »

Batallon nº 2 de Chile, con plazas.	300
— nº 1 del Perú	—	400
— nº 3 —	— :	300
Escuadron Granaderos del Perú, con plazas.		110
— Lanceros	— —	120

A esta fuerza se había unido el coronel Miller con varios piquetes traídos despues de la accion de Mirave. A esto debe agregarse alguna gente reclutada; de modo que la division sorprendida y destrozada por Canterae, que traía 2,000 hombres, no era mas que de 1,800 á 1,900 soldados.

(Dato suministrado por el Sr. general Don Manuel Mandiburu.)

N. DEL ED.

La proclama que dió al ejército fué aun mas extraordinaria :

« Campañeros del Ejército Unido :

» Vuestros hermanos de la division del Sur no han sido vencidos, pero sí dispersados. A vosotros os toca vengar este insulto. Sois valientes y harlo tiempo há que conoceis el sendero de la gloria. Aflad bien vuestras bayonetas y espadas. La campaña del Perú concluirá este año. Vuestro anciano general os lo asegura. ¡ Preparaos á vencer !

» SAN MARTIN. »

A los habitantes del interior se dirigieron proclamas aun mas retumbantes, en las que se les aseguraba que contratiempos de este género « no pesaban nada en la balanza de los destinos del Perú. La Providencia nos protege, decian, y con esta accion se acelerará la ruina de los enemigos del Perú. Enorgullecidos de su primera victoria, *nos economizarán parte de nuestra marcha al ir en busca de ellos* ; No temais ! *el ejército que los arrojó de la capital está pronto á cartigarlos una tercera vez, y ; á castigarlos para siempre !* » .

Sin embargo, el ejército temia con razon otro contratiempo, y lo que quedaba de la fuerza chilena estaba descontenta, porque ninguna de las promesas que se le

nabian hecho, se habian cumplido. Todo el oro y plata habia desaparecido y en su lugar se habia sustituido el papel moneda. Las contribuciones sobre los ya desangrados habitantes se aumentaban y era preciso cobrarlas con la punta de las bayonetas. En una palabra, á mi reciente llegada, el Perú presentaba el raro espectáculo de una corte cuyos validos se entregaban á toda especie de costosa ostentacion, y el de un pueblo empobrecido hasta el extremo para sustentar la rapacidad.

Aquellos que habian censurado mi conducta por haberme apoderado del dinero en Ancon, convenian ahora en que ese habia sido el único medio posible de preservar la escuadra de Chile. Los oficiales del ejército libertador me enviaban lastimosas relaciones del estado de las cosas, y el regimiento Numancia despachó al capitán Doronso con un mensaje, pidiéndome los recibiese á bordo y los condujese á Colombia, á cuya nacion pertenecian.

Mi aparicion en el Callao causó grave aunque inútil alarma al gobierno. Volví sí á pedirle se pagasen las cantidades que se adeudaban á la escuadra, aludiendo con fuerza á los sucesos que habian tenido lugar en Guayaquil. Sin dárseme una respuesta por escrito, Montegudo vino al *O'Higgins* lamentándose hubiese yo recurrido á tan inmoderadas expresiones, puesto que el Protector, ántes de saberlas, me habia escrito una

carta privada 'pidiéndome una entrevista ; pero que al recibir la mia se habia indignado de tal manera que su salud habia peligrado. Me aseguró tambien Monteagudo que en aquella carta me habia ofrecido una hacienda considerable, y la decoracion del Sol engastada en diamantes, con tal que yo consintiese en mandar las marinas reunidas de Chile y el Perú en una expedicion proyectada para capturar las Islas Filipinas, con lo cual yo haria una inmensa fortuna. Mi respuesta fué : « Diga V. al Protector de mi parte, Sr. Monteagudo, que si despues de la conducta que ha observado, me hubiese enviado una carta privada sobre un asunto tal, se la habria devuelto sin respuesta ; y puede V. tambien decirle, que no es mi ánimo causarle perjuicio ; que ni le temo ni le odio, pero que desapruebo su conducta. »

A pesar de esta recepcion, Monteagudo me suplicó volviese á considerar mi determinacion, añadiendo que el marques de Torre-Tagle habia preparado su casa para recibirme ; pidiéndome ademas, retirase mi carta del dia anterior y aceptase los ofrecimientos que se me habian hecho. Volví á decirle : « que no aceptaria honores ni recompensas de un gobierno constituido con menosprecio de solemnes promesas, ni pisaria un país gobernado no solamente sin ley, pero aun en contra de ella. Tampoco retiraria mi carta, pues mis hábitos eran frugales y mis recursos suficientes sin necesidad de una fortuna de las Filipinas. » Viendo el ministro que

ningun efecto podia hacer en mí, y no agradándole el ceño que ponian los que estaban á bordo, á pesar de llevar la resplandeciente decoracion del Sol de primera orden y de hallarse cubierto de cintas y entorchados, se retiró, acompañado de su escolta militar.

A consecuencia de haberme rehusado á acceder á los deseos del Protector, este envió poco despues, sin que yo lo supiese, al coronel Paroissien y Garcia del Rio á Chile, portadores de una larga nomenclatura de acusaciones á cual mas absurda, en las que se me presentaba como autor de todo género de crímenes, desde el de piratería hasta el de hurto, y pidiendo al gobierno chileno me castigase del modo mas severo.

El 8 de mayo, la goleta *Montezuma*, que el gobierno chileno habia prestado á San Martin, entró al Callao con bandera peruana. La insolencia de apropiarse así un buque de mi escuadra era demasiado grande para que yo pudiese mirarla con indiferencia. En el acto la obligué á echar el ancla, aunque no sin haber tenido necesidad ántes de hacerle fuego. En seguida despedí á todos los oficiales y me apoderé de ella. Las autoridades protectorias, por via de represalia, me detuvieron un bote de la almiranta y emprisionaron la tripulacion; pero calculando en las consecuencias de un paso tal, pronto soltaron el bote y pusieron en libertad á la gente.

El 10 de mayo dejamos el Callao, llegando á Valpa-

raíso el 13 de junio, despues de un año y nueve meses de ausencia.

Habiéndome convencido, en vista de la opresion en que se tenia á los Limeños, de que el gobierno protectorio no podria durar mas tiempo que el que los Limeños tardasen en sublevarse en masa ; y opinando que la caída de San Martin podria ocasionar graves consecuencias á Chile, dirigí al Supremo Director la siguiente carta :

« *Reservada y confidencial.*

» Rada del Callao, mayo 2 de 1822.

» Excmo. Señor,

» Por mis despachos oficiales habrá visto los puntos de mayor importancia respecto á las operaciones de la escuadra y el resultado de la persecucion que hicimos á las fragatas *Prueba y Venganza*. A las dos las he embargado, la una en Guayaquil y la otra aquí, hasta que sepa la resolucion de V. E. sobre si debo entregar la escuadra ó traer á V. E. estos buques. Una ú otra decision será igualmente obedecida.

» San Martin acaba de echar á un lado la pompa exterior de Protector, y cual Cincinato, se ha acogido al retiro, aunque con distinto ánimo que este. Esta modestia tiene por mira el cautivar la muchedumbre es-

perando le vaya á pedir cambie el arado por *¡un cetro imperial!* Tengo excelentes informes al efecto, habiendo encontrado medios de obtenerlos detras de la escena de este actor político.

» Se tienen grandes esperanzas, con motivo de la **mision de Chile**, que la escuadra se retirará á lo ménos, y que, cuando el sol del Perú se levante sobre el Océano, la estrella (emblemata nacional de Chile) que ha brillado hasta aquí *¡se eclipsará para siempre!* Sin embargo, han aparecido algunas manchas en la superficie del sol. Dos mil hombres han dejado de ver su luz en Pasco¹; y el regimiento de Numancia, deslunbrado en otro tiempo con su esplendor, anda tentando el medio de volverse á su tierra.

» Como amigo adicto y sincero de **V. E.** confío tomará en seria consideracion la oportunidad de establecer de una vez el gobierno chileno, sobre bases que no puedan bambolear con la caída de la actual tiranía que rige al Perú, de lo cual no hay indicios, sino que su resultado es inevitable, á ménos que los malévolos consejos de hombres presuntuosos y venales sean capaces de erigir un edificio de la mas bárbara arquitectura política, que les sirva de mampara desde donde lancen sus proyectiles contra el corazon de la libertad. Gracias á Dios, mis manos están libres de la mancha de haber trabajado en semejante obra, y, habiendo llevado á

1. Debe decir Ica.

cabo todo cuanto V. E. me dió que hacer, puedo ahora descansar hasta que quiera V. E. emplear de nuevo mis esfuerzos en contribuir al honor y seguridad de mi patria adoptiva.

» Desde la derrota de la division en Pasco, las fuerzas del enemigo son superiores á las que San Martín tiene en Lima, y se dice, van avanzando sobre la capital.

» Por lo que toca á los demas asuntos, habiéndolos completamente explanado en mis despachos, no hay para que cansar á V. E. con su repeticion. Confiado en que V. E. juzgará de mi conducta é intenciones por mis actos, y no por los despreciables escándalos de aquellos que han desertado su bandera y burlándose de sus proclamaciones.

» Tengo el honor, etc.

» COCHIRANE. »

